



Bases Concurso "La Pandemia y Yo"

Consideraciones generales:

- 1.- Podrán participar todas las personas con domicilio en la comuna de Conchalí, además de funcionarios municipales y de Coresam. Las categorías de los concursos a participar son: cuentos, comics y fotografía.
- 2.- El plazo para participar en el concurso, será a partir del **1 de octubre hasta 1 de noviembre**.
- 3.- El Jurado estará integrado por nuestra Secretaria General de Coresam, y 2 personas más a definir.

CATEGORÍA CUENTOS

- Los cuentos deben tener una temática relacionada con la pandemia.
- Deben ser totalmente inéditos y no superar las 100 palabras, sin contar el título.
- Los participantes pueden enviar un máximo de tres cuentos al correo: lorena.ramirez@coresam.cl. Los trabajos deben incluir nombre, edad y dirección. Además, si es funcionario o usuario de algún centro, debe indicar el establecimiento al que pertenece.
- El formato debe ser Word. Tamaño y letra arial 12.
- Se hará una selección de 21 cuentos finalistas, de los cuales tendrán: primer lugar, segundo lugar y tercer lugar respectivamente. Se reconocerán, además, 7 menciones honrosas de dicha categoría.
- Además, el jurado designará menciones especiales a las categorías: Talento infantil (menores de 12 años) Jóvenes escritores (12 a 17 años) Adultos/as mayores (mayores de 65 años)

CATEGORÍA COMICS

- Comics en estilo y técnicas libres.
- Pueden concursar con un máximo de tres trabajos por autor, los cuales se pueden enviar digitalmente (al correo lorena.ramirez@coresam.cl) o en original, entregado por la oficina de partes de Coresam. Los trabajos deben incluir nombre, edad y dirección.
- El comic se deberá entregar en un formato A4, asimismo, todo debe ser dibujado y coloreado por los participantes o en una ilustración digital. Es muy

importante que tanto la caligrafía como el comic, sea legible a primera vista y, por ende, se entienda el desarrollo del tema.

CATEGORÍA FOTOGRAFÍA

- Los concursantes, deben enviar 3 imágenes que relacionen o retraten el aislamiento. Las obras pueden presentarse a color o blanco y negro.
- Los trabajos se pueden presentar por cualquier procedimiento fotográfico, tanto analógico como digital. En el primer caso las fotografías deben ser digitalizadas, ya que no se recibirán originales en papel u otros formatos.
- Se aceptarán fotografías tomadas con celulares, siempre que cumplan con los requisitos mínimos de resolución y formato.
- Las fotografías deben ser enviadas al correo lorena.ramirez@coresam.cl, con nombre, edad y dirección.

Consideraciones finales:

1.- Los cuentos, comics y fotografías finalistas; serán parte de una exposición itinerante que rotará por diferentes espacios públicos y dependencias de CORESAM o municipales.

2.- La difusión del concurso con los cuentos, comics y fotografías seleccionadas, será por los distintos medios en las redes corporativas.

3.- Los participantes, aceptan las bases al momento de enviar sus cuentos, comics y fotografías otorgando el derecho exclusivo, gratuito, sin límite temporal y territorial a Coresam, para que, sin fines de lucro puedan ejercer todos los derechos señalados. en el art. 18 de la Ley n° 17.336, y especialmente puedan, publicar, editar, distribuir, traducir, transformar, adaptar y reproducir en cualquier medio las obras participantes.

4.- Al participar en el concurso, los autores aceptan que su cuento, cómic o fotografía, junto a su nombre, apellido y barrio de residencia, puedan ser incorporados tanto en la exposición itinerante y en un libro que se editará posteriormente con los mejores trabajos.

5.- Los participantes seleccionados deberán presentarse, en caso de realizarse, a la ceremonia de inauguración y/o premiación del concurso.

6.- Para consultas o dudas sobre el concurso; deben enviar un correo a lorena.ramirez@coresam.cl o llamar al 226597856 (secretaría área de Coresam)